JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2015-8936 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 231/2015.*

Doña María Beatriz Díaz García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Exceso de cabida en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos al número 231/2015 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

Pueblo de Pontones, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, barrio o sitio de La Rita, una casa, compuesta de planta baja y pequeño desván, con una medida de quince metros de frente por siete de fondo con corral propio que todo ello mide aproximadamente, doscientos metros cuadrados. Linda al Norte y al Oeste, carretera o camino vecinal, y al Este y Sur, con la parcela de naturaleza rústica 9 del polígono 4 de don Fermín Crespo Lavín.

Tomo 1809, libro 130, folio 112, finca 10113.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santoña, 11 de mayo de 2015.
La secretaria judicial,
María Beatriz Díaz García.

2015/8936

CVE-2015-8936